



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre Dr. Hugo Camacho a la policlínica de atención médica de Villa Ismael Cortinas en el departamento de Flores, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de noviembre de 2018.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


JORGE GANDINI
Presidente